

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

53011 *Anuncio de corrección de errores de la Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convocaba licitación de la Concesión de dominio público de gestión y explotación de aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.*

Advertido error material en la publicación de dicha licitación, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: 4.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto de la concesión otorgada con contraprestación a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, comprendiendo tanto la inversión a realizar por los licitadores en obras en los aparcamientos del complejo hospitalario, como las distintas contraprestaciones a realizar por los licitadores, viene definido en el apartado 6 del Proyecto de Concesión, ascendiendo a un total de 8.774.477,08 €, IVA excluido.

Debe decir: 4.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto de la concesión otorgada con contraprestación a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, comprendiendo tanto la inversión a realizar por los licitadores en obras en los aparcamientos del complejo hospitalario, como las distintas contraprestaciones a realizar por los licitadores, viene definido en el apartado 6 del Proyecto de Concesión, ascendiendo a un total de 11.171.568,36 €, IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el BOE n.º 251, de 17 de octubre de 2016.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del cuadragésimo quinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Sevilla, 18 de octubre de 2016.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A160076608-1